

Quito, 19 de Marzo de 2010

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GENETIA PHARMACTIVE**

*Señores Accionistas:*

*De conformidad con la Ley y los estatutos de la compañía GENETIA PHARMACTIVE, me permito poner a consideración de ustedes señores Accionistas, el informe del ejercicio económico del año 2009, así como también los estados financieros presentados, que me corresponde en mi calidad de Comisario.*

*Se ha procedido a revisar el Balance General con corte al 31 de Diciembre de 2009, así como el Estado de Resultados, a la misma fecha de la Compañía GENETIA PHARMACTIVE.*

*La revisión fue efectuada de acuerdo a las normas de auditoria y contabilidad generalmente aceptadas, establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y el Reglamento de requisitos mínimos que deben tener los informes de Comisario.*

*En general la compañía ha cumplido con los preceptos legales y estatutarios y se han ceñido estrictamente a las normas y procedimientos en todos y cada uno de sus actos societarios y corporativos.*

*Respecto al control interno, la compañía ha cumplido cabalmente con las normas legales, contables y de control.*

*En general mi opinión respecto a los estados financieros presentados es que los valores incluidos en los mismos reflejan razonablemente la situación económico - financiera de la compañía habiéndose cumplido los principios contables generalmente aceptados.*

*Finalmente quiero dejar constancia de mi reconocimiento a todos y cada uno de ustedes por la colaboración y confianza depositada en mi persona.*

*Atentamente,*



**Ing. Com. Verónica Chávez Almeida  
COMISARIO**

